NOTA DOC Nº 26/2021

Asunción, 20 de abril del 2021

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar y justificar las modificaciones de la LPN Nº 01/2021 para la "ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA – AD REFERÉNDUM" ID. Nº 389.200

La Unidad Técnica del Ministerio del Ambiente ha aplicado modificaciones al llamado de referencia, como resultado a las diversas consultas generadas a través del Sistema de Consultas del SICP; razón por la cual se volvió a replantear la estructura de Costos, las Especificaciones Técnicas, Capacidad Financiera, Técnicas y Experiencias como así también se ha incluido la visita técnica al sitio de ejecución del contrato.

Asimismo, aclaramos que MADES otorgará un anticipo del 20 % (veinte por ciento) al oferente adjudicado que deseen acogerse a dicho beneficio, en las formas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a la complejidad del proyecto de solución, debiendo el adjudicado prever la adquisición e instalación de los equipos en zonas de difícil acceso, como así también trabajos de mediciones hidrológicas y topográficas para la correcta calibración de los equipos altamente sofisticados en la medición de calidad de Agua.

Para el efecto, se anexan las siguientes Documentaciones: Adenda N° 4, Dictamen DOC N° 04/2021, Anexo 1 Formulario de Análisis de Precio de Referencia con sus Respectivos Presupuestos respaldatorios.

Esperando, que la presente aclaración cumpla con los recaudos necesarios para la publicación del llamado de referencia, me despido muy atentamente.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * UOC *

Lic. Derlis Florentín, *Director*
Dirección Operativa de Contrataciones